



Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a los efectos de invitarla/o especialmente a participar del **Curso de capacitación en DERECHO AMBIENTAL en el marco de la LEY YOLANDA** (Ley Nacional N° 27.592 -adherida la Provincia de Santa Fe por Ley N° 14178- con el fin de garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para todas las personas que se desempeñen en la función pública),

El mismo está dirigido a la magistratura, el funcionariado y al personal del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe de todas las circunscripciones judiciales y es organizado por el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Santa Fe. Se cursará en forma asincrónica a través del Aula Virtual “Dr. Luciano F. Pagliano” del mencionado Centro, conforme el programa aprobado por acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe de fecha 10 de marzo de 2026 y aprobación del órgano de aplicación -Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe-.

Fecha de realización: desde el lunes 11 de mayo, contará con 14 módulos y dos exámenes parciales (duración total 16 semanas), pudiendo realizarlo en cualquier horario del que dispongan las personas participantes, solo es necesario contar con conexión a internet.

Período de inscripción para integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe: hasta el 6 de mayo en el link <http://inscripcionccj.justiciasantafe.gov.ar/>

Saludamos atentamente.

Dr. Fabián Trovatto  
Subdirector  
Centro de Capacitación Judicial  
Provincia de Santa Fe

Dr. Nicolás Falkenberg  
Director  
Centro de Capacitación Judicial  
Provincia de Santa Fe